REPÚBLICA DEL PERÚ





RESOLUCIÓN JEFATURAL

Surquillo, 20 de OCTUBRE del 2023

VISTOS:



El Memorando N° 003486-2023-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, el Informe N° 000275-2023-OCF-OGA/INEN de la Oficina de Contabilidad y Finanzas y el Informe N° 001383-2023-OAJ/INEN, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:



Que, la Ley Nº 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal, calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;

Que, con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones-ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, estableciéndose su competencia, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;



Que, los artículos 18° y 21° del Reglamento de Organización y Funciones, antes citado, señalan que la Oficina General de Administración y la Oficina de Contabilidad y Finanzas, son los órganos encargados de lograr que el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN cuente con los recursos humanos, materiales, económicos y financieros necesarios y en la oportunidad requerida para el cumplimiento de sus objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 080-2023-J/INEN, de fecha 23 de marzo de 2023, se aprobó el Reporte denominado, "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", que detalla el registro de los responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias a través del SIAF-SP de la Unidad Ejecutora 1235, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, el cual forma parte integrante de dicha resolución;

Que, la con Resolución Jefatural N° 252-2023-J/INEN, de fecha 14 de setiembre de 2023, se designa al Mg. Manuel Jesús Ordoñez Reaño, como Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN;

Que, mediante Memorando N° 003486-2023-OGA/INEN la Oficina de General de Administración, traslada el Informe N° 000275-2023-OCF-OGA/INEN de la Oficina de Contabilidad y Finanzas, solicita aprobar el Reporte denominado "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", que detalla el registro de los responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias a través del SIAF-SP de la Unidad Ejecutora 1235, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN;





Contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional; Gerencia General; Oficina General de Administración; Oficina de Contabilidad y Finanzas y la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA y conforme a las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 016-2022-SA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el registro de los responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias del Sector 11, Pliego 136 – Unidad Ejecutora 1235, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN; Tal como se detalla en el anexo el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dejar sin efecto toda la disposición que se oponga o contradiga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en la Plataforma Digital única del Estado Peruano (www.gob.pe), y en el portal institucional de la entidad (www.inen.sld.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.





SIAF - Módulo Administrativo Release 23.02.01

ANEXO A LA RESOLUCIÓN Nº

Fecha :04/10/2023 Hora :12:49:48 Pag. :1 de 1

ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR:11 SALUD

PLIEGO:136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN

EJECUTORA:001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS (001235)

	Identificación						Cardo	
Tipo D	ipo Dod Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Tipo	Denominación	Estado de Envío
0.1	46995424	GOMEZ	AGUIRRE	IVAN ERICK CELSO	SUPLENTE	OTROS CARGOS ASISTENTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	APROBADO
01	40386082	MORENO	QUISPE DE MUJICA	SONIA DEL CARMEN	TITULAR	TESORERO	JEFA DE LA UNIDAD DE APROBADO	APROBADO
01	25655220	SANGAY	ADVINCULA	MARCOS MAURO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	APROBADO
0.1	07974981	ORDOÑEZ	REAÑO	MANUEL JESUS	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR OGA DIRECTOR GENERAL OGA APROBADO	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba